



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 30 de junio de 2026

Señor(a)

DIANA PAOLA YEPES BETANCUR

SUPERVISOR(A) CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.9195538

Dinamizadora SENNOVA

Profesional G-08

Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.

Rionegro

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9195538 del año 2026

WILLIAM JOSE HERRERA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91079274 de SAN GIL, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Innovación, La Agroindustria y la Aviación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 66.699.996)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de enero por valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 404.242)**, b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$6.063.636)** y un



último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$ 5.659.394).**

Plazo: Será hasta el 28 de diciembre de 2026.

Objeto: 5_9503_424 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TECNOPARQUE PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y FORMATIVA, EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría profesional de la oferta de servicios del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA documentando la gestión correspondiente, relacionada con el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
2	Realizar seguimiento profesional a los procesos de vinculación de talentos, asociaciones, organizaciones campesinas, y de economía popular, para el desarrollo de proyectos de base tecnológica y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, desarrollo de proyectos de extensionismo y otros servicios del programa, relacionada con el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Acompañar profesionalmente en el cumplimiento de las metas de registro de ideas en la plataforma y la ejecución de asesorías y proyectos que guarden relación con el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



4	Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.	Acción 4.1. (1/6/2026) Se gestionó y acompañó la actividad técnica de asesoría integral a la organización y asociación campesina ASOPRAS en el “Aprovechamiento de filtrados de cultivo de Trichoderma sp. como estrategia sostenible de biocontrol en cultivos de Salvia rosmarinus” código P2026-011-BIO-20260428. Acción 4.2. (2/6/2026) Se gestionó el acompañamiento en la visita guiada y recorrido al Laboratorio de Tecnoparque de los aprendices de la ficha 3499482 del programa “Técnico Promotoría Campesina Agroecológica” solicitada por la instructora Gloria Elcy Echeverri Cataño. Acción 4.3. (2/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P2026-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.4. (2/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del PBT P2026-019-BIO-20260324, denominado “Diseño, formulación y evaluación de la estabilidad de una crema dermocosmética para la hidratación cutánea de animales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.	Evidencia 4.1 Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.2 Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.3. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.4. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.
---	--	--	---



		Acción 4.5. (3/5/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades de desarrollo de los PBT P2026-031-BIO-20260428 Formulación, desarrollo y evaluación de postres de maracuyá y frutos rojos denominado, P2026-032-BIO-20260428 Diseño y formulación de una torta red velvet, una torta con avena y arándanos y una torta de zanahoria con almendras y frosting de queso con atributos sensoriales mejorados mediante tecnología alimentaria, P2026-033-BIO-20260428 Desarrollo e innovación de galletas funcionales tipo besos de avena con nuez y alfajor con relleno de arequipe, P2026-034-BIO-20260428 Desarrollo tecnológico de yogurt griego con características funcionales y nutricionales mejoradas. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.6. (4/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P2026-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.7. (5/6/2026) Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo	Evidencia 4.5. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.6. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.7. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.
--	--	---	--



		para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables”. Acción 4.8. (11/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades de transferencia de conocimientos para el PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables” y P2026-018-BIO-20260324 “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Acción 4.9. (16/6/2026) Atención a grupo de aprendices Acción 4.10. (16/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P2026-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.11. (17/6/2026) Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables”. Acción 4.12. (19/6/2026) Atención a grupo de aprendices	Evidencia 4.8. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.9. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.10. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.11. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.12. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.
--	--	---	---



		Acción 4.13. (19/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para el NATURAL CONEXIÓN - P2026-007-BIO-20260424, denominado “Diseño preliminar de un proceso sostenible ecológicamente para la extracción en frío de aceite de aguacate”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.14. (24/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P2026-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.15. (25/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para ANTOLU - P2026-006-BIO-20260423, denominado “Bioestimulante agrícola de origen biológico”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.16. (25/6/2026) Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo	Evidencia 4.13. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.14. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.15. Se anexan registros fotográficos. Evidencia 4.16. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.
--	--	--	---



		para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables”. Acción 4.17. (26/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para el NATURAL CONEXIÓN - P2026-007-BIO-20260424, denominado “Diseño preliminar de un proceso sostenible ecológicamente para la extracción en frío de aceite de aguacate”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto. Acción 4.18. (30/6/2026) Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para ANTOLU - P2026-006-BIO-20260423, denominado “Bioestimulante agrícola de origen biológico”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.	Evidencia 4.17. Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia. Evidencia 4.18. Se anexan registros fotográficos.
5	Documentar la información correspondiente al proceso de acompañamiento de los Proyectos de Base Tecnológica en la plataforma de la Red Tecnoparque y en otras plataformas (Sistema Unificado Documental SUDS, GrupLAC, Inventarios, SGPS-SIPRO, entre otras), asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	la gestión de alianzas, la realización de recorridos, entre otras, del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA, relacionada con el objeto contractual.		
6	Brindar apoyo profesional en los procesos precontractuales y contractuales, del Tecnoparque Nodo Rionegro de acuerdo con el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Elaborar estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	Acción 7.1. (9/6/2026) Se brindó apoyo en la generación de las respuestas a la "Solicitud - respuesta a observación de Avántika Colombia S.A.S" dentro del proceso en curso publicado en la plataforma de Secopl.	Evidencia 7.1. Se anexa captura de pantalla del correo electrónico institucional.
8	Apoyar el desarrollo y cumplimiento de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Dinamizar los servicios profesionales objeto del contrato para apoyar los procesos formativos, con los demás roles de Tecnoparque Nodo Rionegro del Centro de Formación.	Acción 9.1. (12/6/2026) Se gestiona el alistamiento de instrumentación, preparación de medios de cultivo y materiales requeridos para dar soporte al proceso de transferencia de conocimientos para los aprendices del Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola del SENA previsto para el martes 16 de junio en el laboratorio de Biotecnología Tecnoparque ubicado en La Ciudadela Agrotecnológica de Marinilla.	Evidencia 9.1. Se anexa registro fotográfico y copia de correo electrónico institucional.
10	Verificar y hacer seguimiento del nivel de satisfacción de la oferta de servicios de talentos, empresas, organizaciones campesinas - agropecuarias	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	y/o campesinos acompañados de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA.		
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Acción 11.1. (02/06/2026) Se utilizaron los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades técnicas en laboratorio y demás espacios que lo demandaron, empleando prendas de vestir adecuadas, guantes y tapabocas, conforme a los lineamientos institucionales de seguridad y bioseguridad.	Evidencia 11.1. Se anexa registro fotográfico.
12	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Acción 12.1. (12/06/2026) Se incorporaron buenas prácticas orientadas al uso eficiente del recurso hídrico y de energía durante las diferentes actividades desarrolladas en laboratorio de Biotecnología de Tecnoparque, promoviendo la optimización del consumo de agua, de energía y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía del CIAA SENA.	Evidencia 12.1. Se anexa registro fotográfico.
13	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.	Acción 14.1. (3/6/2026) Se brindo apoyo a la visita del secretario de agricultura de Marinilla Luis Edier Ramírez para analizar una prefactibilidad de una planta de	Evidencia 14.1 Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.



		producción de hongos antagonistas para apoyo a los agricultores del municipio. Acción 14.2. (10/6/2026) Se brindo el apoyo en el proceso de retiro de mobiliario de la UdeA ubicado en el Laboratorio de Biotecnología de la sede La Ciudadela Agrotecnológica de Marinilla igualmente la posterior reorganización de las áreas del laboratorio de la línea.	Evidencia 14.2 Se anexan registros fotográficos y correo electrónico institucional.
--	--	---	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37262485 de ASOPAGOS referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

William José Herrera H.

William José Herrera Hernández
Contratista
C.C. 91079274.

DIANA PAOLA YEPES BETANCUR
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.9195538
Dinamizadora SENNOVA
Profesional G-08
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.
Rionegro



EVIDENCIA DOCUMENTAL – PERIODO ACTIVIDADES: DESDE JUNIO 01 HASTA JUNIO 30 DE 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9195538 – WILLIAM JOSE HERRERA HERNÁNDEZ.

OBLIGACIÓN No. 1

Brindar asesoría profesional de la oferta de servicios del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA documentando la gestión correspondiente, relacionada con el objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 2

Realizar seguimiento profesional a los procesos de vinculación de talentos, asociaciones, organizaciones campesinas, y de economía popular, para el desarrollo de proyectos de base tecnológica y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, desarrollo de proyectos de extensionismo y otros servicios del programa, relacionada con el objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 3

Acompañar profesionalmente en el cumplimiento de las metas de registro de ideas en la plataforma y la ejecución de asesorías y proyectos que guarden relación con el objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.1.: Se gestionó y acompañó la actividad técnica de asesoría integral a la organización y asociación campesina ASOPRAS en el “Aprovechamiento de filtrados de cultivo de *Trichoderma* sp. como estrategia sostenible de biocontrol en cultivos de *Salvia rosmarinus*” código P2026-011-BIO-20260428.



01-jun-2026
Gestión asesoría Asociación Campesina ASOPRAS
Bioteología Tecnoparque.

01-jun-2026
Gestión asesoría Asociación Campesina ASOPRAS
Bioteología Tecnoparque.

01-jun-2026
Gestión asesoría Asociación Campesina ASOPRAS
Bioteología Tecnoparque.

01-jun-2026
Gestión asesoría Asociación Campesina ASOPRAS
Bioteología Tecnoparque.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 1 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026									
OBJETIVO (S): Gestión actividades asesoría Asociación Campesina ASOPRAS									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
1	William Herrera	91079274		X	Tecnoparque		wherrera@se	315555667	Si
2	Antonio Asolero	11622653			Asopras		antonio.asolero@hotmail.com	3122021474	X
3	Luz Mary Montoya	43401923			Asopras			3113212237	X
4	Rosalba Salas	113401832			Asopras		rosalba129@hotmail.com	3203949110	X
5	Luz Yamile Agudo	113405665			Asopras			312283386	Si

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4.1.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.



OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.2.: Se gestionó el acompañamiento en la visita guiada y recorrido al Laboratorio de Tecnoparque de los aprendices de la ficha 3499482 del programa “Técnico Promotoría Campesina Agroecológica” solicitada por la instructora Gloria Elcy Echeverri Cataño.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Orientar visita guiada por la línea de Biotecnología a la ficha 3499482

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORÍA GRABACIÓN	FINA O PARTICIPACIÓN VIGIL
1	Patricia Ubomig	394446				aprendiz	patricia.ubomig@gmail.com	320631 0235	X	EM
2	Nicolli Cuica	105942524				aprendiz	nicolli.com@gmail.com	3015081706	SI	Nicolli C
3	Patricia Blaudin	3944643				aprendiz	patricia.blaudin@gmail.com	31541102	X	EPBM
4	Angela Blaudin	3253184				aprendiz	angelablau@gmail.com	30523050		Angela
5	Salvador Berchiel	71049199				aprendiz	salvadorberchiel@gmail.com	305888440		Salvador
6	Bolivia Luyiza	13663169				aprendiz	bolivialuyiza@gmail.com	311988443	SI	Bolivia
7	Gloria Elcy Echeverri	3944471				comatista	gloriaelcy@gmail.com	31075157		Gloria

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Orientar visita guiada por la línea de Biotecnología a la ficha 3499482

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTACTO	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA / FIRMA	PARTECIPACIÓN VIRTUAL
1	<u>Nilton Reyes</u>	<u>1221646</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>mbanaprasa@gmail.com</u>	<u>30488784</u>	<u>Li</u>	<u>nilton</u>
2	<u>Beth Patricia Monduluc</u>	<u>8941493</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>phtriamonsaluc@gmail.com</u>	<u>32149</u>	<u>Si</u>	<u>Beth P</u>
3	<u>Naidin Hernandez</u>	<u>101065730</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>thermodetf1@gmail.com</u>	<u>318203</u>	<u>Si</u>	<u>Naidin Hernandez</u>
4	<u>Maria Silvana Sosa</u>	<u>43617570</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>ghana@gmail.com</u>	<u>3185351142</u>	<u>Si</u>	<u>Maria Sosa</u>
5	<u>Viviana Diaz Delgado</u>	<u>41599118</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>medelva@gmail.com</u>	<u>317717851</u>	<u>Si</u>	<u>Viviana Diaz</u>
6	<u>Oscar A. Mesa</u>	<u>41858800</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>diapatrio@gmail.com</u>	<u>304400188</u>	<u>Si</u>	<u>Oscar Mesa</u>
7	<u>Rafael Aguilar</u>	<u>772723</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>rafaelaguilar@gmail.com</u>	<u>3126622</u>	<u>Si</u>	<u>Rafael Aguilar</u>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4.2.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.3.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P2026-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Gestionar las actividades PBT P2026-018-BIO-20260324 Shampoo Mascotas.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Wilkom Henao	91079224		X		Biología	Wihenao@sena	315506263	si	Wilkom
2	Jorge Estrada	104183882				talento	Wjorge@sena	315506263	si	Jorge

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4.3.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.4.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del PBT P2026-019-BIO-20260324, denominado “**Diseño, formulación y evaluación de la estabilidad de una crema dermocosmética para la hidratación cutánea de animales**”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026									
OBJETIVO (S): Gestionar las actividades PBT P2026-031-BIO-20260428 Crema Dermocosmética									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	FORMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	William Hecero	9109234		X		Biotecnología	wjherero@cema	31550626	Si
2	Dido Lopez	3944049				Talento	dloca@talento.com	315659789	Si

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

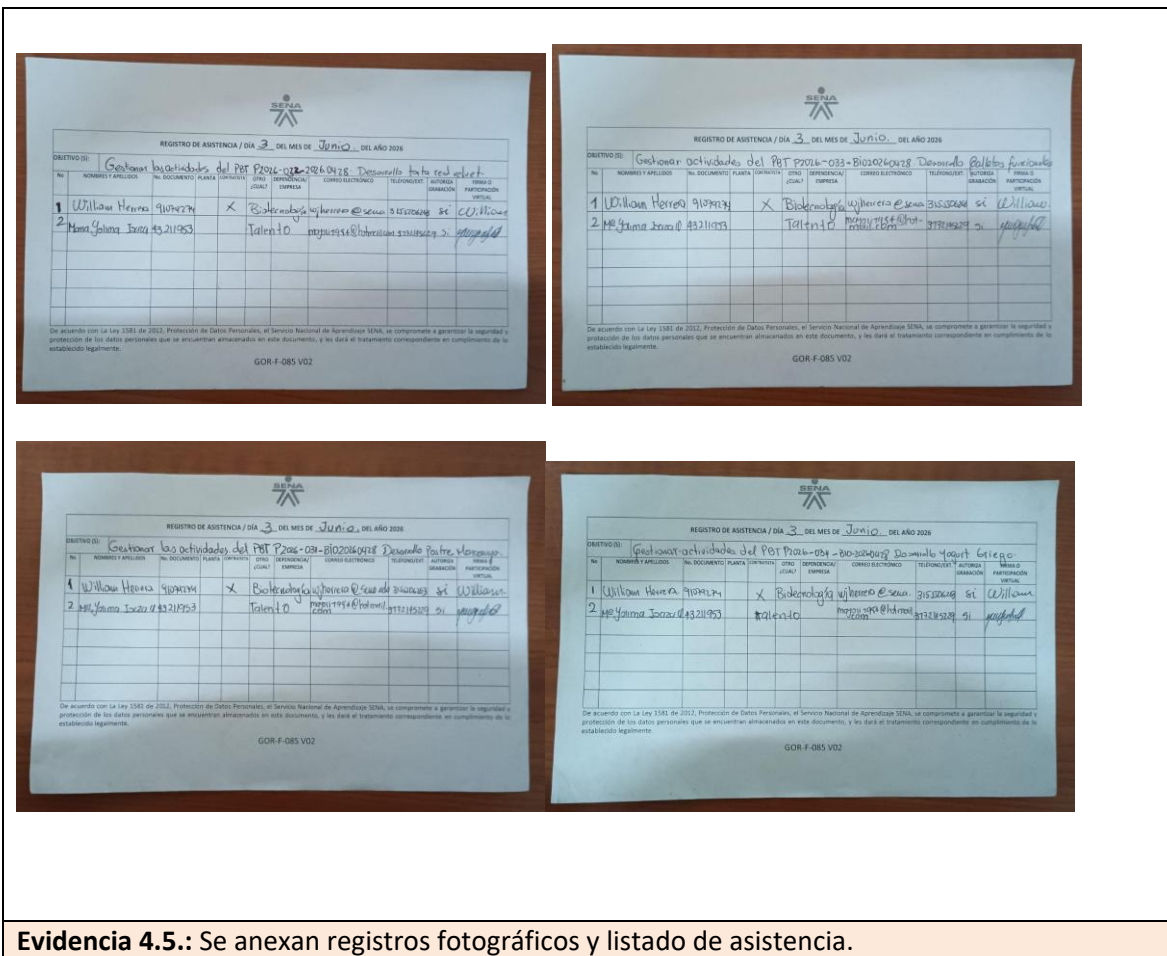
Evidencia 4.4.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.5.: Se gestionaron y acompañaron actividades de desarrollo de los PBT P2026-031-BIO-20260428 Formulación, desarrollo y evaluación de postres de maracuyá y frutos rojos denominado, P2026-032-BIO-20260428 Diseño y formulación de una torta red velvet, una torta con avena y arándanos y una torta de zanahoria con almendras y frosting de queso con atributos sensoriales mejorados mediante tecnología alimentaria, P2026-033-BIO-20260428 Desarrollo e innovación de galletas funcionales tipo besos de avena con nuez y alfajor con relleno de arequipe, P2026-034-BIO-20260428 Desarrollo tecnológico de yogurt griego con características funcionales y nutricionales mejoradas. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.





Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

GCCON-F-087 V2



Evidencia 4.6.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.7.: Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables”.

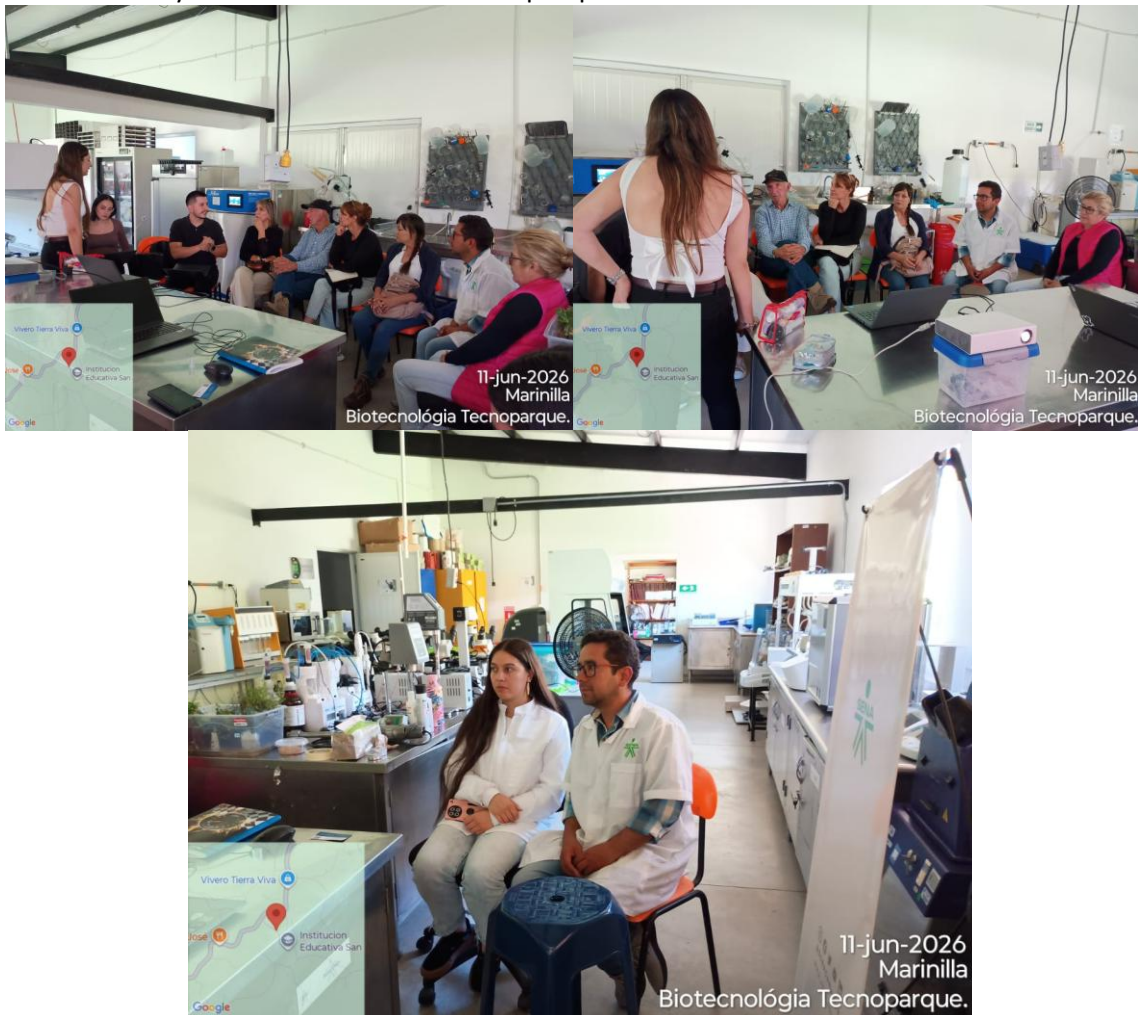


GCCON-F-087 V2

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.8.: Se gestionaron y acompañaron actividades de transferencia de conocimientos para el PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables” y P2026-018-BIO-20260324 “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”.



Evidencia 4.8.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.



OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.9.: Atención a grupo de aprendices





 REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 16 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2026										
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLAZA	CONVENIO	DEPTO. (ZONA)	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIA (FIRMA)	PRIMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	William Henao	9109934	X	Tecnoparque	Urbicena @ sena	30020000	SI	William Henao		
2	David Guerrero	12365432		Apreda Apreda	David Guerrero	30020000	SI	David Guerrero		
3	Valentina Araya	123456789		Apreda Apreda	Valentina Araya	30020000	SI	Valentina Araya		
4	Samuel Villalba	123456789		Apreda Apreda	Samuel Villalba	30020000	SI	Samuel Villalba		
5	Daniela Jimenez	123456789		Apreda Apreda	Daniela Jimenez	30020000	SI	Daniela Jimenez		
6	Sara Rita Garcia	123456789		Apreda Apreda	Sara Rita Garcia	30020000	SI	Sara Rita Garcia		
7	Nina De la Hoz	123456789		Apreda Apreda	Nina De la Hoz	30020000	SI	Nina De la Hoz		
8	Valencia Garcia Y	123456789		Apreda Apreda	Valencia Garcia Y	30020000	SI	Valencia Garcia Y		
9	Clayton Barrera	123456789		Apreda Apreda	Clayton Barrera	30020000	SI	Clayton Barrera		
10	Sonia Garcia	123456789		Apreda Apreda	Sonia Garcia	30020000	SI	Sonia Garcia		
11	Paula Julia Huelo	123456789		Apreda Apreda	Paula Julia Huelo	30020000	SI	Paula Julia Huelo		
12	Andrés Vazquez	123456789		Apreda Apreda	Andrés Vazquez	30020000	SI	Andrés Vazquez		
13	Haydee Dávalos	123456789		Apreda Apreda	Haydee Dávalos	30020000	SI	Haydee Dávalos		
14	Verónica Dela	123456789		Apreda Apreda	Verónica Dela	30020000	SI	Verónica Dela		
15	Ernesto Garcia	123456789		Apreda Apreda	Ernesto Garcia	30020000	SI	Ernesto Garcia		
16	Laura Cárdenas	123456789		Apreda Apreda	Laura Cárdenas	30020000	SI	Laura Cárdenas		
17	Yos Mulo	123456789		Apreda Apreda	Yos Mulo	30020000	SI	Yos Mulo		
18	Andrés Quiroz	123456789		Apreda Apreda	Andrés Quiroz	30020000	SI	Andrés Quiroz		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y se dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la legislación legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4.9.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.10.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P206-018-BIO-20260324, denominado “Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.





Evidencia 4.10.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.11.: Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 "Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables".



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026									
OBJETIVO (S):									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN REAL
	Gabriela Ceballos	4362265				Asopras	gabrielac@unimuh.com	312202149	X
	Rosalba Beto	43401832				Asopras	rosalba12@unimuh.com	312202149	X
	Luz Mary Beto	43401923				Asopras		311321232	X
	Gabriel Beto	43601649				Asopras		313406448	X

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia 4.11.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.



OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.12.: Atención a grupo de aprendices



Evidencia 4.12.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.13.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para el NATURAL CONEXIÓN - P2026-007-BIO-20260424, denominado **“Diseño preliminar de un proceso sostenible ecológicamente para la extracción en frío de aceite de aguacate”**. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.

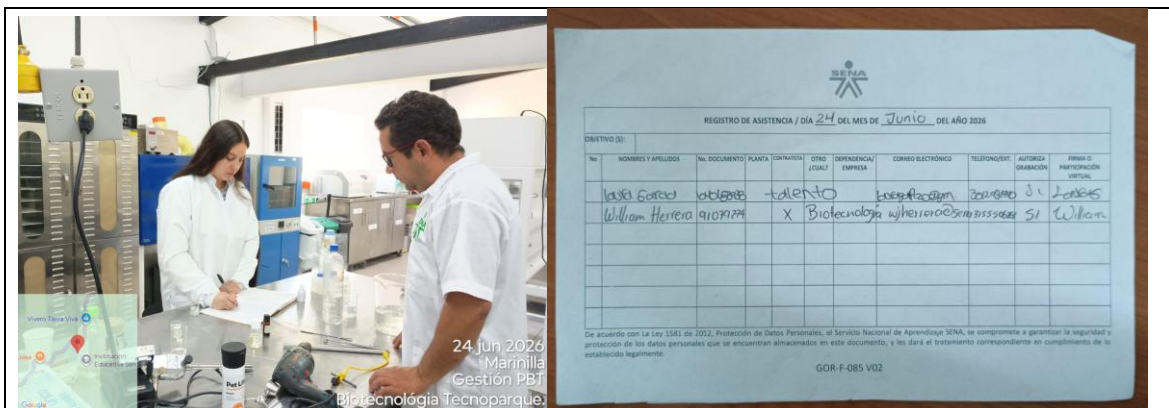


Evidencia 4.13.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.14.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del P206-018-BIO-20260324, denominado "Formulación y estandarización de un shampoo para mascotas con extractos naturales". Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.



Evidencia 4.14.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.15.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para ANTOLU - P2026-006-BIO-20260423, denominado “Bioestimulante agrícola de origen biológico”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.



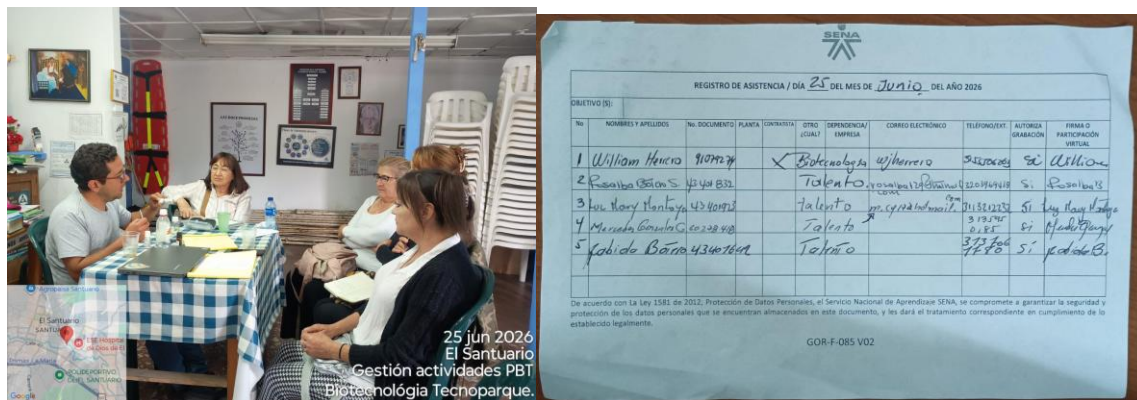
Evidencia 4.15.: Se anexan registros fotográficos.



OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.16.: Se brindó apoyo profesional en la determinación de propiedades físicas de productos similares al prototipo en desarrollo del PBT P2026-021-BIO-20260428 “Formulación y diseño del proceso productivo de un shampoo para uso humano elaborado con ingredientes biorenovables”.

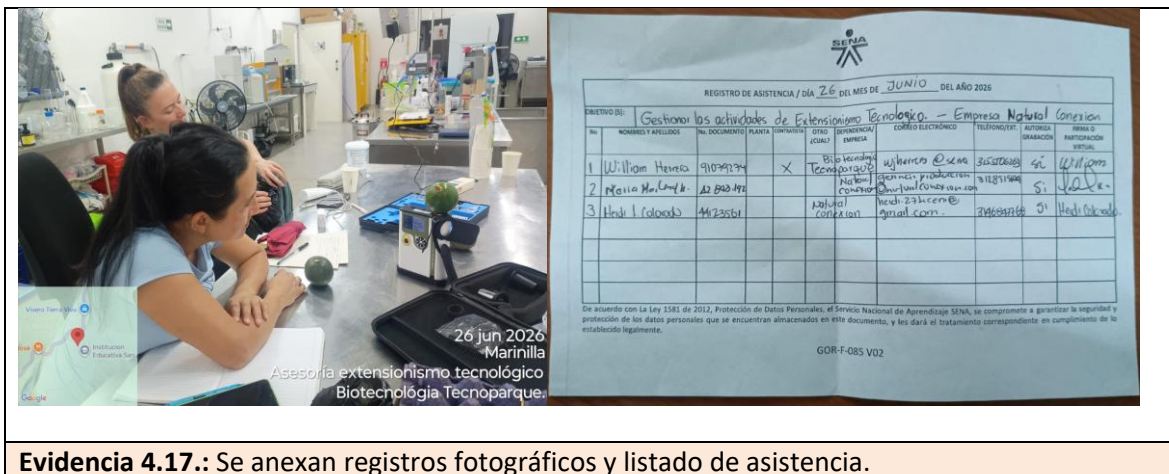


Evidencia 4.16.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.17.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para el NATURAL CONEXIÓN - P2026-007-BIO-20260424, denominado “Diseño preliminar de un proceso sostenible ecológicamente para la extracción en frío de aceite de aguacate”. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.

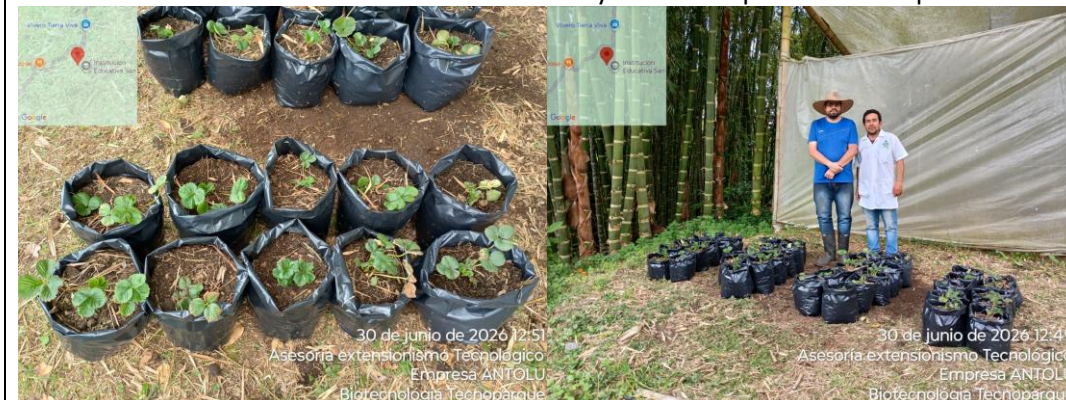


Evidencia 4.17.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 4

Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.

Acción 4.18.: Se gestionaron y acompañaron actividades experimentales en el marco del servicio de extensionismo tecnológico para ANTOLU - P2026-006-BIO-20260423, denominado **"Bioestimulante agrícola de origen biológico"**. Durante la jornada se apoyó el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la formulación y validación preliminar del producto.





Evidencia 4.18.: Se anexan registros fotográficos.

OBLIGACIÓN No. 5

Documentar la información correspondiente al proceso de acompañamiento de los Proyectos de Base Tecnológica en la plataforma de la Red Tecnoparque y en otras plataformas (Sistema Unificado Documental SUDS, GrupLAC, Inventarios, SGPS-SIPRO, entre otras), asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, la gestión de alianzas, la realización de recorridos, entre otras, del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA, relacionada con el objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 6

Brindar apoyo profesional en los procesos precontractuales y contractuales, del Tecnoparque Nodo Rionegro de acuerdo con el objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 7

Elaborar estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.

Acción 7.1.: Se brindó apoyo en la generación de las respuestas a la Solicitud - respuesta a observación de Avántika Colombia S.A.S dentro del proceso en curso publicado en la plataforma de SecopII.



Re: Solicitud - respuesta a observación de Avántika Colombia S.A.S (ítems 49 y 50 del LOTE 4 VIDRIERÍA TECNOPARQUE) Publica Resumir este correo electrónico



William José Herrera Hernández

Para: Luz Eneida Pulgarín Carmona

CC: Diana Paola Yepes Betancur; Valentina Isaza Zapata

Responder Responder a todos Reenviar Mar 09/06/2026 7:33

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 06/06/2036 7:33

Buenos días Luz Eneida,

Envío la respuesta para la pregunta de la empresa Avántika Colombia S.A.S:

Respuesta: El ítem 49 e ítem 50, Caja Petri, hace referencia a una única unidad que consta de base y tapa de vidrio.

Cordialmente,



William José Herrera Hernández
Centro de La Innovación, La Agroindustria y La Aviación
TECNOPARQUE - LÍNEA BIOTECNOLOGÍA
wjherrera@sena.edu.co
Cel: 3155506263
Vereda La Bodega, Zona Franca Rionegro Bodega 15



www.sena.edu.co
[@SENAcomunica](https://twitter.com/SENAcomunica)

Re: Solicitud - respuesta a observación de Avántika Colombia S.A.S (ítem 34 del LOTE 4 VIDRIERÍA TECNOPARQUE) Publica Resumir este correo electrónico



William José Herrera Hernández

Para: Luz Eneida Pulgarín Carmona

CC: Diana Paola Yepes Betancur

Responder Responder a todos Reenviar Mar 09/06/2026 7:51

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 06/06/2036 7:51

Buenos días Luz Eneida,

Comparto la respuesta para la pregunta de la empresa Avántika Colombia S.A.S:

Respuesta:

Para nuestras aplicaciones objetivo, el producto solicitado no está destinado a un único uso. Este artículo es suministrado de fábrica en condición estéril. Adicionalmente, existen diversas referencias comerciales en el mercado que son resistentes a múltiples ciclos de esterilización mediante autoclave (121 °C y 15 psi), sin presentar deformaciones en el mango plástico ni afectar su funcionalidad.

Como referencia, citamos el producto denominado "Punch de Biopsia KAI", del cual se adjunta una fotografía con fines orientativos. Este dispositivo ha sido utilizado previamente en varias de nuestras aplicaciones y ha demostrado resistencia a las condiciones de esterilización por autoclave (más de 20 veces), manteniendo su integridad estructural y desempeño operativo.

Cordialmente,



William José Herrera Hernández
Centro de La Innovación, La Agroindustria y La Aviación
TECNOPARQUE - LÍNEA BIOTECNOLOGÍA
wjherrera@sena.edu.co
Cel: 3155506263
Vereda La Bodega, Zona Franca Rionegro Bodega 15

Evidencia 7.1.: Se anexa captura de pantalla del correo electrónico institucional.

OBLIGACIÓN No. 8

Apoyar el desarrollo y cumplimiento de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 9

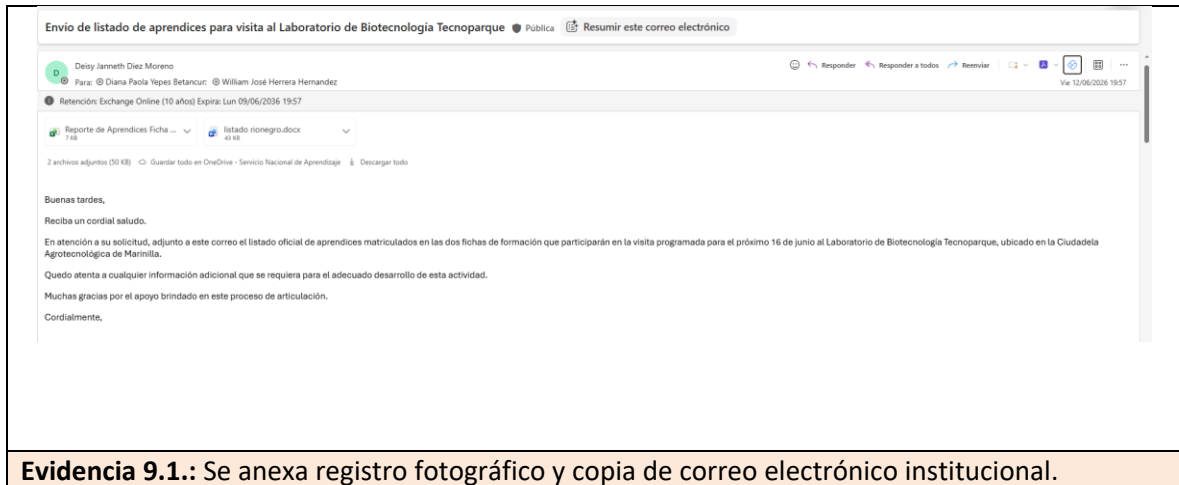
Dinamizar los servicios profesionales objeto del contrato para apoyar los procesos formativos, con los demás roles de Tecnoparque Nodo Rionegro del Centros de Formación.

GCCON-F-087 V2



Acción 9.1.: Se gestiona el alistamiento de instrumentación, preparación de medios de cultivo y materiales requeridos para dar soporte al proceso de transferencia de conocimientos para los aprendices del Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola del SENA previsto para el martes 16 de junio en el laboratorio de Biotecnología Tecnoparque ubicado en La Ciudadela Agrotecnológica de Marinilla.





Evidencia 9.1.: Se anexa registro fotográfico y copia de correo electrónico institucional.

OBLIGACIÓN No. 10

Verificar y hacer seguimiento del nivel de satisfacción de la oferta de servicios de talentos, empresas, organizaciones campesinas - agropecuarias y/o campesinos acompañados de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 11

Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Acción 11.1.: Se utilizaron los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades técnicas en laboratorio y demás espacios que lo demandaron, empleando prendas de vestir adecuadas, guantes y tapabocas, conforme a los lineamientos institucionales de seguridad y bioseguridad.

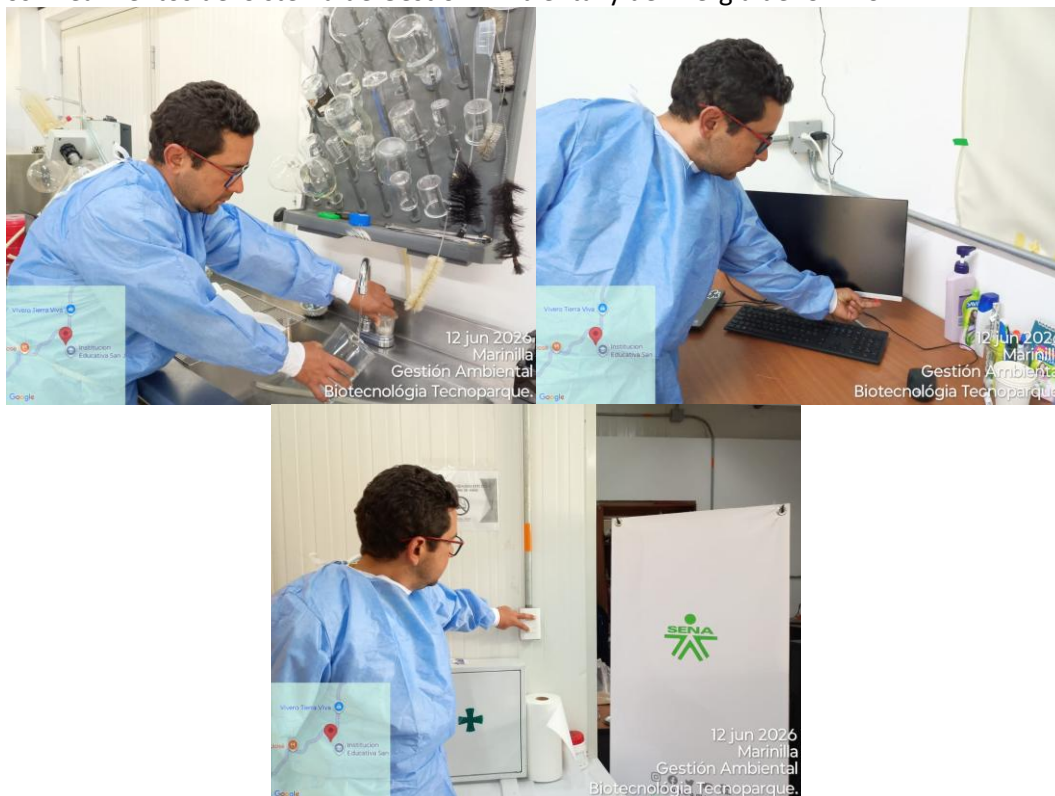


Evidencia: Se anexan registros fotográficos.

OBLIGACIÓN No. 12

Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.

Acción 12.1.: Se incorporaron buenas prácticas orientadas al uso eficiente del recurso hídrico y de energía durante las diferentes actividades de desarrolladas en laboratorio de Biología de Tecnológico, promoviendo la optimización del consumo de agua, de energía y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía del CIAA SENA.



Evidencia: Se anexan registros fotográficos.



OBLIGACIÓN No. 13

Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 14

Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.

Acción 14.1.: Se brindo apoyo a la visita del secretario de agricultura de Marinilla Luis Edier Ramírez para analizar una prefactibilidad de una planta de producción de hongos antagonistas para apoyo a los agricultores del municipio.



Evidencia 14.1: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.

OBLIGACIÓN No. 14

Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.

Acción 14.2.: Se brindo apoyo a la visita del secretario de agricultura de Marinilla Luis Edier Ramírez para analizar una prefactibilidad de una planta de producción de hongos antagonistas para apoyo a los agricultores del municipio.

Entrega de mesas de acero inoxidable:



Reorganización del laboratorio:



Evidencia 14.2.: Se anexan registros fotográficos y listado de asistencia.